



## Diputado de Morena propone obligar a legisladores a capacitarse para "elevar la calidad y efectividad del trabajo"



El diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de Morena, propuso reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados para establecer que será obligación de los legisladores tomar cursos de técnica legislativa y políticas públicas para capacitarse y “elevar la calidad y efectividad del trabajo”.

Dichos cursos deberán ser impartidos por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y también serán obligatorios para secretarios técnicos, asesores de diputados, asesores de grupos parlamentarios y funcionarios públicos de la Cámara Baja.

Además, deberán ser completados en los primeros tres meses del ingreso de los diputados a la Cámara o del inicio de una legislatura.

La iniciativa del legislador guinda señala que una preparación más sólida de los involucrados en el proceso legislativo tendría el efecto de agilizar la construcción de leyes de mayor calidad en un lapso menor.

“La premisa central establece que la clave para mantener el éxito de la Cuarta Transformación es la profesionalización de las y los legisladores. Al arraigar esta estrategia, se espera fomentar una producción legislativa más ágil y eficaz”, detalla el documento.

También refiere que los legisladores estarían “en una posición más ventajosa para comprender y abordar los temas con mayor celeridad, lo que a su vez conduciría a la creación de políticas más efectivas en un periodo más breve”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/10/2023

LEGISLATIVO

“A medida que la función legislativa se vuelve más compleja, se requiere un mayor nivel de conocimientos especializados y apoyo técnico. Lo cual exige que los parlamentarios y su staff técnico de apoyo tomen capacitación continua en diversas materias”, detalla la iniciativa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-obligar-a-legisladores-a-capacitarse-para-elevar-la-calidad-y-efectividad-del-trabajo/>